INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO JURIDICO
INVITACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
ECO-SMC-005-2022

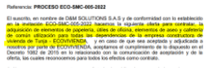
El comité asesor para la contratación de ECOVIVIENDA, procede a rendir informe de evaluación definitivo de las ofertas presentadas dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEOY CAFETERÍA DE COMÚN UTILIZACIÓN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA.**

Según el acta de audiencia de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ECO-SMC-005-2022-D&M SOLUTIONS SAS	D&M SOLUTIONS SAS	Oferta en evaluación	19/10/2022 8:41 AM	171.172.533 COP

Por lo tanto, de conformidad con lo contemplado en la Resolución y manual de contratación de la Entidad, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación jurídicos de las propuestas presentadas así:

I. PROPONENTE: D&M SOLUTIONS SAS
NIT. 900.856.657-7
R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C.C. No. 80.800.471 De Bogotá

ITEMS	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANABLE/ NO APLICA	SUBSANACIONES U OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Presenta una carta de presentación suscrita por el representante legal R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN C.C. No. 80.800.471 de Bogotá, SIN EMBARGO, NO DILIGENCIA EN LA MISMA EL OBJETO A CONTRATAR: Nosotros los suscritos (el suscrito), en nombre de _____y de conformidad con lo establecido en la invitación XXX No.xxxxx, hacemos la siguiente oferta para contratar _____, y en caso de que sea aceptada y adjudicada a nosotros por parte de ECOVIVINEDA, aceptaremos en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con la comunicación de aceptación y de la oferta, las cuales reconocemos para todos los efectos como contrato.	NO CUMPLE	PRESENTA SUBSANACION 
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Persona Jurídica Fecha de expedición: 05/10/2022 Fecha de renovación: 31/03/2022 Que el objeto: Cumple con lo solicitado en la invitación. Duración: Indefinida Cedula representante legal: Aporta cedula Facultades: Sin restricciones	CUMPLE	

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	
CONFORMACION CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	PRESENTA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE CONSTA QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO LOS ULTIMOS SEIS MESES DE SEGURIDAD SOCIAL U PARAFISCALES, CONFORME AL NUMERAL 1.16 DE LA INVITACION	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	Aporta certificado en donde indican no estar incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar.	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	PRESENTA RUT COMO CONTRIBUYENTE	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	RL. DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN C.C. No. 80.800.471 De Bogotá	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Verificación realizada por la entidad el día 20 de octubre: **D&M SOLUTIONS SAS** **NIT.** 900.856.657-7 Código de verificación: 900856657221020084537 **R/L** DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN **C.C. No. 80.800.471 De Bogotá** Código de verificación: 8080047122102008435	CUMPLE	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Verificación realizada por la entidad día 06 de agosto: **D&M SOLUTIONS SAS** **NIT.** 900.856.657-7 Código de verificación: 207639937 **R/L** DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN **C.C. No. 80.800.471 De Bogotá** Código de verificación: 207640266	CUMPLE	
ANTECEDENTES JUDICIALES	**R/L** DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN **C.C. No. 80.800.471 De Bogotá** verificación día 20 de octubre:  **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:54:03 AM horas del 20/10/2022, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **80800471** Apellidos y Nombres **AHUMADA GUZMAN DIEGO ARMANDO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Verificación realizada el día 20 de octubre: **R/L** DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN **C.C. No. 80.800.471 De Bogotá** Código de verificación: **44360945**	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	PRESENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION, SIN EMBARGO NO DILIGENCIA EL NUMERAL 5	NO CUMPLE	PRESENTA SUBSANACION 
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	PRESENTA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR SARA PAOLA REINA WILCHES CONTADORA DE LA EMPRESA D&M SOLUTIONS SAS identificada con NIT 900.856.657-7.	CUMPLE	

ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	No Presenta	NO CUMPLE	PRESENTA SUBSANACION 

Tunja, 19 de octubre de 2022

Señores
EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA
Carrera 10 # 21-35
Edificio San Francisco plaza piso 3
Tunja Boyacá

Referencia: DECLARACION JURAMENTADA PROCESO No ECO-SMC-005-2022

El suscrito, **Diego Armando Alcaneda Guzmán**, identificado como aparece al pie de mi firma, y actuando en representación de D&M SOLUTIONS S.A.S identificada con NIT No. 900.856.657-7, por medio del presente certifico bajo la gravedad que cuento con la capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato en la ciudad de Tunja.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
D&M SOLUTIONS SAS **NIT.** 900.856.657-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

YENNY GABRIELA MONTAÑEZ BERMUDEZ
Directora Administrativa y Financiera

LUIS SANTIAGO GARCIA
Asesor Jurídico

JORGE ARMANDO MARIÑO ANDRADE.
Director Técnico